



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.539.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE
DOCENTE JUAN ARAVENA
ESPINOZA, EN LA ESCUELA
"FRANCISCO ZATTERA GUELFÍ".

LAJA, 16 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 15 de fecha 04.03.16 de la Directora de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Ley Sep.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
6. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, al profesional de la educación que se indica, desde el 07 de marzo del 2016 al 28 de febrero del 2017, bajo la modalidad contrata:

Nombre	Juan Alejandro Aravena Espinoza
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Básica mención Inglés
Cargo	docente de aula
N° de horas	16 horas, Gestión 02 horas, Integración 18 horas, Sep
Nivel de Enseñanza	básica

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM /